**H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco**

***Periodo Constitucional***

***2015-2018***

 ***Vigésima Primera Acta de Sesión 2016***

 ***Décima Tercera Sesión Extraordinaria***

 ***15 de julio de 2016.***

En la Ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 15 quince de julio del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |
| --- |
| **O R D E N D E L D Í A**  |

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ejecución de la obra 3X1 Migrantes, pavimentación con concreto hidráulico en el ingreso a la comunidad de San Martín de Zula entre la carretera Ocotlán-Tototlán y calle Hidalgo en segunda etapa, en la comunidad de San Martín de Zula, Ocotlán, Jalisco, autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016.
4. Clausura de la Sesión.

|  |
| --- |
|  **D E S A H O G O D E L O R D E N D E L D í A** |

**PRIMER PUNTO.** Al desahogo del primer punto, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** solicitó al secretario general, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Asistencia** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | Presente |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa | Regidora | Presente |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores | Regidor | Presente |
| 4 | C. Vivian Karina Flores González | Regidora | Ausente |
| 5 | C. Arturo Muñiz Salazar | Regidor | Presente |
| 6 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández | Regidora | Presente |
| 7 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | Presente |
| 8 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | Presente |
| 9 | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Regidor | Presente |
| 10 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | Presente |
| 11 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | Presente |
| 12 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | Presente |
| 13 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | Presente |
| 14 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | Presente |

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes trece de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto del orden del día, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** puso a consideración de los presentes el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. - -

Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA** con trece votos a favor de los regidores presentes, de la siguiente manera:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores. | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar. | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández. | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**TERCER PUNTO.** En lo referente al desahogo del tercer punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 3X1 MIGRANTES, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL INGRESO A LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE ZULA ENTRE LA CARRETERA OCOTLÁN-TOTOTLÁN Y CALLE HIDALGO EN SEGUNDA ETAPA, EN LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN DE ZULA, OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZADA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016;** el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: “*El día veintidós de marzo del dos mil dieciséis, en el la cuarta sesión ordinaria, el Pleno del Ayuntamiento aprobó la ejecución de la obra “pavimentación con concreto hidráulica en el ingreso a la comunidad de San Martín de Zula entre la carretera Ocotlán-Tototlán y calle Hidalgo, en su primera etapa”, ya que se divide en dos etapas. Recordemos que el programa 3x1 migrantes es impulsado por el sector de la población que se encuentra radicando en el extranjero y que se instrumentan algunas acciones para colaborar en conjunto para llevar a cabo obras de beneficio social, en este caso, consideramos que San Martín de Zula es una de las comunidades más habitadas y que se encuentra con cierto rezago, por tal motivo, considero que tenemos que ir aprovechando los programas como 3x1 para que se destinen a las zonas rurales y que no solamente se etiqueten en la cabecera. Tenemos que hacer un esfuerzo para que las comunidades se sumen ya que después de haber aprobado una primera etapa, la cual era por cuatro millones de pesos, hoy se tiene la posibilidad, y debo de agradecer particularmente a la delegada de SEDESOL en Jalisco, Gloria Judith Rojas con quien tuve una entrevista la semana pasada en la cual estuvimos viendo la manera de poder incrementar los diferentes programas para que el poco recurso que tenemos lo podamos potencializar como lo es en esta obra. Estamos hablando de que la obra tiene un costo de ocho millones de pesos, de los cuales, el Estado y la Federación ponen la mitad, es decir, cuatro millones de pesos, y al municipio le corresponderían dos millones de pesos más los dos millones de pesos por parte de los migrantes, no obstante, hay que recordar que si no hay la aportación de los migrantes o de los beneficiados, el municipio está obligado a aportar la otra parte, por lo tanto, estamos hablando de cuatro millones de pesos los que en su momento tendremos que aportar, por esa razón es que yo también quiero invitar a toda la ciudadanía de la comunidad de San Martín de Zula a que se sumen a este proyecto, a que no sean indiferentes ante este beneficio que podamos lograr y que podamos obtener el apoyo tanto de los migrantes como de la gente que pudiera encontrarse aquí en el municipio*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los regidores, **C.C. J. de Jesús Agustín Hernández, Jorge Eduardo Godínez Anaya y Alejandro Ramos Flores,** solicitaron se instruyera al director de Obras Públicas a fin de anexar ficha técnica de las obras que se van a realizar en el municipio, otorgándose a los regidores las especificaciones de éstas y la documentación general de las mismas. - - - - - -

En seguida, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** expuso: “*Considero que es muy viable la petición que han hecho los regidores, ya que están pidiendo el proyecto de la obra, los alcances, especificaciones de la misma y el costo que se va a invertir así como también el cómo va a participar la ciudadanía, en ese sentido creo que eso no tiene nada oculto y a lo mejor ni se están haciendo mal las cosas, pero quizás así lo está manifestando esa falta de información que se empiece a dudar y yo considero que es muy viable. Yo dentro de la Comisión de Obras Publicas me encargo de manera personal para que tengan la información a la mayor brevedad posible y, por otro lado, aprovechando el uso de la voz también quiero que todos los compañeros nos sumemos a la petición inicial de que en las comunidades hagamos comentarios a todas las personas para que se involucren, los recursos están muy limitados y hay que cuidarlos tanto por transparencia como también para que los demás beneficiados se involucren en la obra y participen en la medida dentro de sus posibilidades para que esta obra resulte más fácil al municipio*”. - - - - - - - - - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** manifiestó: “*Creo en los procesos de transparencia y considero que la administración pública va cambiando y cada vez nos obliga a ser mejores y que pensemos más como ciudadanos que como políticos, por esa razón, comparto y coincido en esa postura de los regidores. Sé que este Gobierno se ha caracterizado por ser transparente, lo vamos a seguir haciendo y no lo vamos a poner en duda, ni vamos a permitir que ninguna dependencia pueda empañar el trabajo que tanto nos ha costado, es por ello que quisiera que buscáramos un método porque yo lo he expuesto también en otras ocasiones que nos podamos reunir directamente con los interesados pero el problema es que no le hemos dado una fecha, por ejemplo, le pedí al secretario general que girara instrucciones a la Dirección de Obras Públicas de este Gobierno Municipal para que armara los expedientes, que los tuviera a la mano y de fácil acceso sobre todo a los regidores. En materia de transparencia creo que podemos obtener más y no debe de haber nada opaco, al contrario, le voy a pedir al director de Obras Públicas que en un momento más nos reunamos y conozcamos bien a fondo lo que es la obra. En esta obra en lo particular debo de decir que en un inicio nos habían dicho que hiciéramos un proyecto que no sobrepasara los dos a tres millones de pesos y presentamos el de los cuatro millones que era como una primera etapa sin saber realmente hasta dónde nos daba, pero ahí no incluía las banquetas precisamente con la intención de poder alcanzar la mayor parte de concreto hidráulico en lo que es el arroyo vehicular aunque sabemos que las banquetas son un poco más económicas pero por esa razón no se habían considerado, no obstante y en este caso cuando tuvimos la posibilidad de platicar con la delegada de SEDESOL y vimos la disposición de que nos quieren ayudar y cuando fuimos a presentar el proyecto, sobre todo yo iba con lo que ahorita tenemos el problema en la calle Justo Sierra, fui a pedir el apoyo de la SEDESOL para que nos permitieran del ramo 33 ubicarlo como un proyecto especial, mismo que se está validando, pero aparte aprovechamos para tratar de*

 *implementar el mayor número de recursos en los diferentes programas y es así como nos dan la noticia de que podemos meter este proyecto hasta por ocho millones de pesos cuando lo habíamos incluido en solo cuatro millones, y tal vez por eso no nos da el tiempo para que inmediatamente tengamos todos los datos técnicos y financieros*”. - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** señaló: “*Vengo a las sesiones de Comisión de Adquisiciones y me encuentro con un legajo en el que se señala que vamos a comprar un producto de cuarenta mil pesos y me dan las especificaciones, el costo, las cotizaciones y todo y voy a aprobar una obra de ocho millones de pesos y lo único que me encuentro son cuatro renglones en una hoja es que eso no es así; a nosotros nos debe información el director porque no hay secretos, como se dice: ‘no hagan cosas buenas que parezcan malas’, pero yo estoy seguro de que estamos haciendo las cosas de manera transparente por lo que no creo que haya nada que tenga que ocultarse en el tema de obra pública, al contrario, a mí me encantaría saber qué le estamos poniendo de concreto y lo solicite cuando estaban haciendo la calle de Francisco Ramírez Acuña, de manera que ya se va a terminar parte del concreto y no sé cuál fue la base, cuáles fueron las especificaciones, cuál fue el concreto, no conozco nada y a lo mejor usted si lo sabe, es por ello que necesito saber qué estamos haciendo verdaderamente, necesito conocer cuántos metros cuadrados son, cuál es el volumen de concreto que invertimos, cuál es el tipo de base que aplicamos, a dónde fue la base que retiramos, para qué podemos utilizar la base si para compactar otras áreas, a dónde va el adoquín que estamos retirando de un lugar, dónde lo vamos a ubicar, es decir, son cosas en lo que a mí me gusta la transparencia y siempre lo he manifestado y cuando alguien a mí me pregunta yo le doy información de primera mano y puede confiar a plenitud de que lo que le estoy diciendo es la verdad. No quiero ser un regidor levanta dedo, quiero ser un regidor que supervise, que analice, que revise, para eso me pagan, me pagan para que sea la fracción representante de esa parte de ciudadanos que me eligieron*”. - - - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** expresó: “*Estamos hablando del hecho de que lo que se está llevando a cabo ahorita es de un recurso que se rescató porque se tenía perdido y lo aplicábamos o lo dejábamos de hacer, así de fácil. Lo que sí ahorita podríamos haber avanzado es en relación al recurso del ramo 33 pero yo les pregunto ¿qué hubiéramos hecho si ese recurso ya lo hubiéramos aplicado y ahorita se presentaba el socavón que tenemos en Policarpio Preciado?, por esa razón para mí era importante que si iniciábamos un proceso de obras iniciáramos de manera conjunta y que considero que en este momento apenas están llegando los recursos para estar hablando de una obra, en este caso yo lo invito a que tenga presente regidor Jesús Agustín que no se tiene en este momento toda la especificación técnica ya que hay una inversión de ocho millones de pesos y apenas vamos a saber cuánto es el costo por metro cuadrado, cuánto es el espesor, hasta dónde alcanzamos y podemos considerar desde la carretera de Ocotlán –*

*Tototlán y hasta dónde nos den los ocho millones de pesos. Yo una cosa si les digo, no hay nada oculto ni vamos a permitir que en esto haya omisiones, por el contrario, si nos empeñamos en construir un Municipio transparente lo quiero seguir teniendo y así va a ser en eso yo no tengo ninguna duda; los invito a que nos veamos aquí nuevamente si quieren el día de hoy, ya que le pedí al director de Obras Públicas que se venga inmediatamente ya que está realizando los trabajos en algunos programas sociales con la intención de darle seguimiento, pero para mí es más importante que esto quede aclarado y que quede entendido el mismo día de hoy, yo tenía una reunió también en CEAS la voy a suspender porque me interesa no dejar ni una sola duda, quiero que me ayuden y que construyamos un municipio transparente, no quiero perder ni un solo punto y que si eso a ustedes les preocupa yo les digo dejamos de hacer todo lo demás pero nos concentramos en eso*”. - - - -

Acto continuo, el síndico municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez,** expresó: “*Considero que en todas las administraciones, si hay algún tema que le llama la atención a muchos es la obra pública, porque se especula y se rumora mucho de la misma, entiendo la preocupación y estoy seguro que no hay nada que ocultar, por algo nos ganamos el cuarto lugar a nivel nacional de transparencia. Me sumo a la petición de que seamos más transparentes ya en lo corto, en las acciones, porque hace falta que reglamentemos esa parte, tenemos un muy buen Reglamento de Adjudicación de Obra Pública y siento que nos hace falta reglamentar un poco más; con el Reglamento de Adjudicación de Obra Pública que acabamos de aprobar hace poco que presentó el regidor Julio Márquez se viene a solventar muchas de esas dudas y a lo mejor porque es de reciente vigencia no se ha aplicado en su totalidad pero vamos viendo y vamos usando los mecanismos que el mismo reglamento les da a los ciudadanos para poder conocer la manera de aplicar la obra pública, a lo que me puedo comprometer es en ampliar ese reglamento para que sea más transparente y que seamos ejemplo a nivel estatal o nacional en materia de obra pública*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, el regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores,** indicó: “*Tengan todos ustedes la confianza de que yo, como presidente de la Comisión de Obras Públicas soy también el más interesado, ocupado y preocupado en el tenor de que se tenga la calidad en las obras, esa ha sido la instrucción del presidente como de un servidor, que se le ha dado al ingeniero Martín González, director de Obras Públicas, por ello tengan la certeza de que se están haciendo obras de calidad, no queremos hacer obra simulada u obra amañada, realmente con la experiencia que tengo considero que dejaría mucho que desear de mi persona el que permitiera hacer obras de mala calidad, entonces, estoy comprometido con ustedes y con la ciudadanía para que esto se lleve a cabo en apego a lo técnico y las especificaciones que se están marcando, por otro lado, con relación a la preocupación de mi compañero Regidor Jesús Agustín o de cualquiera de ustedes señalar que hay los medios para comprobar la calidad de la losa, la calidad de las bases, vamos haciéndolo, pero de*

*verdad que en esta administración mientras esté su servidor en la Comisión cuidaremos que las obras sean de calidad así como también que el manejo de los materiales que se extraen de ahí tengan control y ahí sí todos tenemos que participar en que esos materiales sí se pueden aprovechar que se reutilicen, pero tengan la certeza que lo que estamos haciendo es todo con calidad y personalmente me consta*”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aportó: *“Miren, les comento, los datos técnicos no se tienen, lo que tenemos que aprobar es una cantidad de ocho millones de pesos para el proyecto de ingreso a San Martin de Zula y ya sobre el proyecto lo podemos discutir sobre si lleva camellón o si no lo lleva porque es vislumbrar hasta dónde nos alcanza ese recurso para determinar si podemos ampliarlo, si podemos poner luminarias, si lo podemos hacer. En este momento lo único que estamos aprobando, y por eso creo que es la confusión, son los ocho millones de pesos para el proyecto de ingreso a San Martin de Zula, de manera que todos los datos técnicos los podemos conocer en su momento y yo por eso le voy a pedir que aprovechando el fin de semana, el departamento de Obras Públicas pueda presentar ya un proyecto al menos de esta obra y además las obras que vienen porque a lo mejor no nada más es esto sino que se aprobaron algunos recursos que en su momento es necesario también compartirles en favor de alguna otra aportación que se pueda dar en mejoras del mismo”*. - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** mencionó: “*Me queda claro que es la aprobación del presupuesto presidente, pero también tenemos el tema del colector del cual también pedimos información y de hecho fuimos a la obra esperábamos algo de información y no llegó, esto que sea como un mensaje de que sí queremos que se pongan a trabajar y que nos tengan enterados de lo que se está haciendo, es cuanto*”. - - - -

En seguida, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** aludió: “*Gracias Regidor Jesús Agustín, y respecto al colector es la misma situación, yo les comento que ahorita tenemos el problema de que todavía no se resuelve el recurso y es algo que lo tenemos que resolver de ya porque no hemos podido ni dar adelantos, es decir, estamos en ese proceso en el cual no es fácil el determinar si te autorizan o no te autorizan el recurso, por otra parte, si tomamos recursos propios después ya no podemos retornar cuando llega el recurso autorizado por SEDESOL es por ello que estamos en esa incertidumbre y que también es un tanto complejo respecto a la obra del colector, pero lo que si les digo que yo lo veo con buenos ojos y no me preocupa el hecho de cuestionamientos en este Pleno, al contrario, me gusta enfrentar cada una de las situaciones porque estamos actuando con total transparencia, con honestidad, con rendición de cuentas y lo vamos a seguir haciendo y este proceso que sea una prueba más de que vamos a seguir en ese camino*”. - - - - - - - - - - - - -

El regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** manifestó: “*Presidente, la mayoría de la gente da por hecho el colector, que tenemos el recurso y que lo estamos tardando, entonces, ese es el tema, que queremos estar informados, porque a lo mejor usted es el Gobierno y sus compañeros regidores son la parte que les toca encabezarlo y aunque nosotros vallamos con usted remando en el mismo sentido, pero a quienes se les dejan venir con los señalamientos, con la crítica, con los cuestionamientos por todos los por menores y por todo no son a ustedes es a nosotros y es a donde quiera que vamos es que la gente nos dice ‘oye que porquerías están haciendo’ y no tengo los datos, eso es lo único que yo le estoy pidiendo, que instruya al director de Obras Púbicas y lo haremos a través del secretario general de manera que le haremos llegar un escrito en el que nos instruya, no le estamos pidiendo nada más, queremos conocer qué estamos haciendo”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** concluyó: “*Muy bien, después de haber sido analizado y muy discutido el tema pongo a su consideración si es de aprobar en este caso como puntos de acuerdo los siguientes:* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***“Primero.*** *El Pleno del Ayuntamiento autoriza la realización de obra 3X1 Migrantes, pavimentación con concreto hidráulico en el ingreso a la Comunidad de San Martín de Zula entre la carretera Ocotlán-Tototlán y calle Hidalgo en segunda etapa, con un monto de $4’000,000.00, (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“Segundo.*** *Se autoriza al C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, secretario general, C. Carlos Álvarez Ramírez, síndico y al C. Jesús Martínez Navarro, encargado de la Hacienda, para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

***“Tercero.*** *El Pleno del Ayuntamiento autoriza las modificaciones presupuestales correspondientes”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA,** con trece votos a favor de los asistentes: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Cargo** | **Voto** |
| 1 | C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. | Presidente | A favor |
| 2 | C. Lilia Denisse Chávez Ochoa. | Regidora | A favor  |
| 3 | C. José De Jesús Cervantes Flores. | Regidor | A favor |
| 4 | C. Arturo Muñiz Salazar. | Regidor | A favor |
| 5 | C. Deysi Nallely Ángel Hernández. | Regidora | A favor |
| 6 | C. Carlos Álvarez Ramírez | Síndico | A favor |
| 7 | C. Karla Del Rio Flores | Regidora | A favor |
| 8 | C. Julio Cesar Márquez Lizárraga | Regidor | A favor |
| 9 | C. María Esther Ochoa Lizárraga | Regidora | A favor |
| 10 | C. J. de Jesús Agustín Hernández | Regidor | A favor |
| 11 | C. Jorge Eduardo Godínez Anaya | Regidor | A favor |
| 12 | C. Rubén Valencia Villarruel | Regidor | A favor |
| 13 | C. Alejandro Ramos Flores | Regidor | A favor |

**CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos del día 15 quince de julio del 2016 dos mil dieciséis. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

 C. Carlos Álvarez Ramírez.

 **SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

C. José de Jesús Cervantes Flores. C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

 C. Karla del Río Flores. C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Arturo Muñiz Salazar. C. Rubén Valencia Villarruel.

 C. Julio César Márquez Lizárraga. C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. C. Alejandro Ramos Flores.

C. J. de Jesús Agustín Hernández.

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

**SECRETARIO GENERAL**